

CONCEPCIÓN, 15 de marzo de 2018.

N° 275 / VISTOS: lo solicitado en sala del Concejo Municipal; la invitación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) del Sr Norberto Girón Jefe de Misión; el oficio ordinario N° 463-18 de la Directora de Salud Municipal de fecha 7 de marzo 2018; el artículo 33 del Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N° 941-47-2018 del día 15 de marzo del presente año del Concejo Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, y 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBESE INCLUIR TEMAS FUERA DE TABLA:

- Autorización Sr Alcalde para salir del territorio Nacional.
- Oficio Ordinario N° 463-18 de la Dirección de Administración de Salud Municipal de fecha 7 de marzo del presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

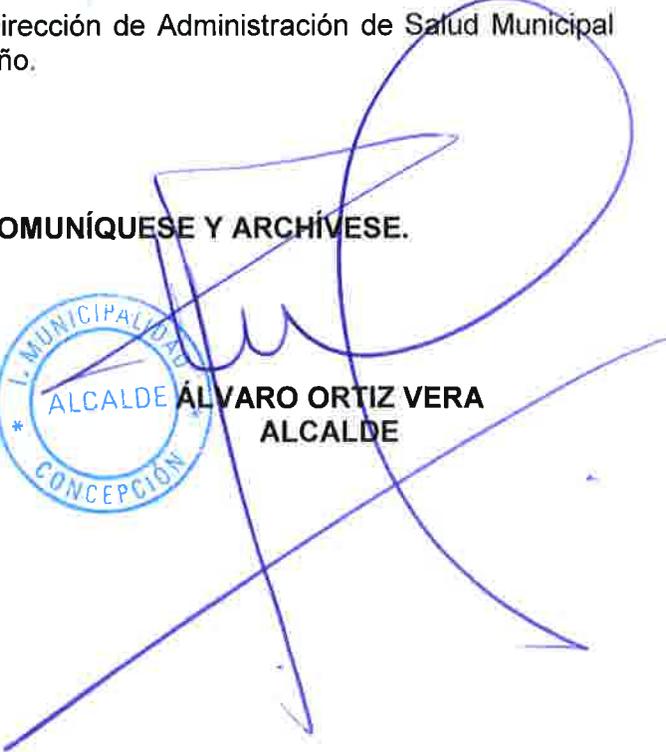


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía.
Secretario Comunal de Planificación
Director de Administración y Finanzas
Director de Control Interno
Archivo
AOV/PI/pii

Id Doc 898162



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE